

DECRETO N° E-2646/2017 /

COLINA, 14 de Diciembre de 2017.

VISTO: Acuerdo N° 142 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado “Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina”, ID N° 2686-47-LR17. **2)** Informe Evaluación Licitación “Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina”, ID N° 2686-47-LR17, firmadas por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, la Directora de Obras Municipales señora Angela Prado Concha, el Profesional de Secplan señor Álvaro Quilodran Lettich, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa CHCR Constructora S.A., por un monto de \$ 216.859.352, IVA incluido. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Diciembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 142 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “**Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina**”, ID N° 2686-47-LR17, a la empresa **CHCR CONSTRUCTORA S.A.** RUT. N° 76.007.979-0, por un monto de \$ 216.859.352, IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm**

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Unidad de Informática
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, y con el rechazo del concejal Andres Vásquez, y la abstención de los Concejales: Alejandra Lantadilla, Camilo Escobar, Soledad Vial, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 142-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina", ID N° 2686-47-LR17. **2)** Informe Evaluación Licitación "Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina", ID N° 2686-47-LR17, firmadas por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, la Directora de Obras Municipales señora Angela Prado Concha, el Profesional de Secplan señor Álvaro Quilodran Lettich, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa CHCR Constructora S.A., por un monto de \$ 216.859.352, IVA incluido, IVA incluido. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Diciembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Acceso Vía Expresa Carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina", ID N° 2686-47-LR17, a la empresa **CHCR CONSTRUCTORA S.A. RUT. N° 76.007.979-0**, por un monto de \$ 216.859.352, IVA incluido.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 788 / 2017

MAT.: Lo que indica

Colina, 5 de Diciembre de 2017

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien incorporar en Tabla de Concejo, para la aprobación del Honorable Concejo las siguientes licitaciones:

ID Licitación	Nombre Licitación
2686-47-LR17	“Construcción Acceso A Vía Expresa Carretera San Martin, Autopista Los Libertadores, Comuna De Colina”
2686-46-LR17	“Ejecución Obras De Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna De Colina: Etapa I”

Se adjuntan Informes de Evaluación.

Saluda atentamente a usted,



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

PSS/AMO/lar
Adj.: lo indicado
c.c.: Unidad Licitación
Archivo Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL
5 - DIC. 2017

INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

“CONSTRUCCIÓN ACCESO VÍA EXPRESA CARRETERA SAN MARTÍN, AUTOPISTA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE COLINA” ID 2686-47-LR17

Colina, 24 de noviembre de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, **“Construcción acceso vía expresa carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina”**, ID 2686-47-LR17.

Por Decreto N°E-2237/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para la “Construcción acceso vía expresa carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina”.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

Oferente	RUT
Constructora Héctor Carmona Rios E.I.R.L.	76.007.979-0
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	76.815.050-8

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Servicio:

“Construcción acceso vía expresa carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina”.

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-47-LR17.

1.3.- Fuente de financiamiento:

Municipal.

1.4.- Mandante:

Municipalidad de Colina.

1.5.- Unidad Técnica:

Secretaría Comunal de Planificación.

1.6.- Unidad Licitante:

Secretaría Comunal de Planificación.

1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:

Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.

1.9.- Plazo de contrato:

De acuerdo a lo ofertado por el adjudicatario.

1.10. Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Ángela Prado Concha, Directora de Obras Municipales.
- Álvaro Quilodrán Lettich, Profesional Secplan.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT Nº
CHCR Constructora S.A.	76.007.979-0
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	76.815.050-8

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	CHCR Constructora S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Gúzman Reyes Construcciones S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Oferente	RUT	Oferta
CHCR Constructora S.A.	76.007.979-0	\$ 187.353.590.-
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	76.815.050-8	\$ 207.606.063.-

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el punto 1.10 del presente Informe encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 24 de noviembre en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.

- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el Anexo N°10 "Metodología y pauta de evaluación".

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60%
Plazo Ejecución	20%
Experiencia	15%
Declaración Ambiental	2%
Presentación antecedentes	3%
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2.1. Oferta económica. (60%)

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 60%, de acuerdo a como se establece en punto N°1 del Anexo N°10, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Valor Ofertado	Puntaje
CHCR Constructora S.A.	\$ 216.859.352.-	60.00
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	\$ 247.051.215.-	52.66

* Valores con IVA incluido

4.2.2. Plazo de Ejecución. (20%)

El plazo de ejecución se evaluó con una ponderación de un 20%, considerando el plazo de ejecución ofertado y de acuerdo a como se establece en punto N°2 del Anexo N°10, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Plazo Ejecución (días corridos)	Puntaje
CHCR Constructora S.A.	90 días	20.00
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	150 días	6.00

4.2.3. Experiencia. (10%)

El criterio experiencia se evaluó con un 15% en función a las experiencias de los oferentes en la ejecución de obras civiles, declarado en Anexo N°5 y de acuerdo se establece en el Anexo N°10, punto N°3, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Monto Acreditado (\$)	Puntaje
CHCR Constructora S.A.	\$ 0	1.50
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	\$2.572.768.360	15.00

4.2.4. Declaración ambiental simple. (2%)

La declaración ambiental simple, se evaluó con una ponderación de un 2%, de acuerdo a lo establecido en punto N°4 del Anexo N°10, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Sanciones medioambientales	Puntaje
CHCR Constructora S.A.	0	2.00
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	0	2.00

4.2.5. Presentación y cumplimiento de antecedentes. (3%)

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3 % de acuerdo a lo establecido en punto N°5 del anexo N°10, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Numero Aclaraciones	Puntaje
CHCR Constructora S.A.	0	3.00
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	0	3.00

4.2.6. Resumen de Evaluación de Ofertas

En resumen, la puntuación final de los oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

	Oferta Económica	Plazo Ejecución	Experiencia	Declaración Ambiental	Cump. Requisitos	TOTAL
CHCR Constructora S.A.	60.00	20.00	1.50	2.00	3.00	86.50
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	52.66	6.00	15.00	2.00	3.00	78.66

4.2.7. Orden de ofertas

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico de las ofertas queda establecido de la siguiente manera:

	PUNTAJE	JERARQUIA
CHCR Constructora S.A.	86.50	1°
Gúzman Reyes Construcciones S.A.	78.66	2°

4. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye, después de estudiados y analizados la totalidad de los antecedentes presentados por los oferentes, que la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación, corresponde al oferente **CHCR Constructora S.A.**

4.1. Propuesta de Adjudicación.

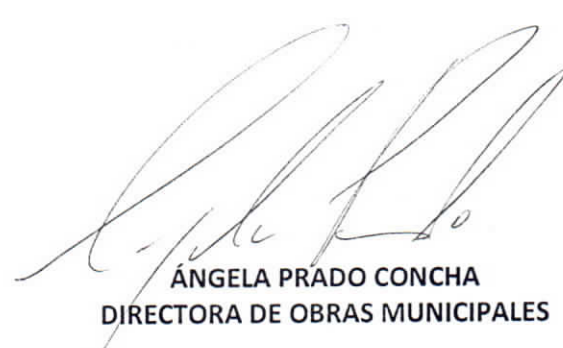
Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "**Construcción vía expresa carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina**", ID 2686-47-LR17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la propuesta "Construcción vía expresa carretera San Martín, Autopista Los Libertadores, Comuna de Colina", salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- OFERENTE : CHCR Constructora S.A.
- RUT : 76.007.979-0
- VALOR PROYECTO : \$ 216.859.352.- IVA Incluido.
- PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 días corridos.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN


ÁNGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


ALVARO QUILODRAN LETTICH
PROFESIONAL DE SECPLAN

Colina, noviembre de 2017